

Sres. Afiliados:

Nuevo Sistema de Auditoría **Bioquímica**

Mayor accesibilidad, equidad y calidad a los afiliados.

1 AUTORIZACIÓN EN LABORATORIO

Concurrir directamente al laboratorio con la orden de su médico tratante y **DNI**. Allí se autorizan las prácticas bioquímicas de Baja y Mediana Complejidad mediante un **SISTEMA DE VALIDACIÓN ONLINE**.



2 PAGO DE COSEGURO

Pagar el Coseguro en el laboratorio y recibir el comprobante.



IMPORTANTE

Aquellas órdenes de Alta Complejidad deben ser Autorizadas en el IPSST (Casa Central y Filiales) ya que requieren Auditoría.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

CASA CENTRAL: Calle Las Piedras 530 - San Miguel de Tucumán - Tel: (0381) 4507800

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs y de 17:30 a 20:30 hs

SITIO WEB:

www.ipsst.gov.ar

 Subsidio de Salud – IPSST |  ipsst_tuc